

TRÁMITE: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE¹
ACCIONADOS: CNSC
INDEPORTES QUINDÍO
RADICADO: 630013103001 2023 00281 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío, cuatro (4) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

En la acción de tutela de la referencia, se echa de menos la integración del contradictorio con los participantes en el concurso de méritos cuestionado. En consecuencia, se ordena a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL que de **forma inmediata** notifique esta providencia a todas las personas participantes del proceso de selección en la modalidad Abierto, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDIO"- Proceso de Selección No. 2424 de 2022 TERRITORIAL 8" el cargo de TÉCNICO DEPORTE ASOCIADO CON EL CÓDIGO 314 GRADO 17, el cual fue convocado por parte de la comisión de servicios civil, en la plataforma del SIMO, adjuntando el escrito de tutela, así como sus anexos, a fin de surtirse su enteramiento y que si lo desean se hagan parte, dentro del día siguiente a la publicación de este auto, hasta las doce del día (12 p.m.) . La Comisión Informará y aportará las constancias de dicha publicación, a más tardar en el día de mañana.

NOTIFÍQUESE,

¹ sgarrocha511@gmail.com
notificacionesjudiciales@cns.gov.co
contactenos@indeportesquindio.gov.co
notificacionesjudiciales@indeportesquindio.gov.co
notificacionesjudiciales@quindio.gov.co
archivo@poligran.edu.co

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **161bbdee8f1b3b4d58ab4238f6d0cd5e4a4e76e9555253cc48ea7b286fb64822**

Documento generado en 04/12/2023 01:40:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>